



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

ESTADOS 26-11-2020

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0143

[CLICK AQUI: PARA VER CONTENIDO](#)

Fecha: 26/11/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2011 00563 BIB	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs OLGA ELENA - BURBANO VILLA	Auto Suspende Proceso Insolvencia PNNC	25/11/2020
5200140 03006 2015 00730 BIB	Ejecutivo Singular	KEEWAY BENELLI COLOMBIA S.A.S. vs HUMBERTO RAMIRO - PORTILLA VELA	Auto termina proceso por pago	25/11/2020
5200140 03006 2018 00451 EAV	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs HUBER ANTONIO ROLDAN RONDON	Auto termina proceso por transacción Of.01329-1330	25/11/2020
5200140 03006 2018 00905 EAV	Ejecutivo Singular	JOSE BERNARDO SANTANDER BETANCOURT vs YENNY DEL CARMEN MAYA DÍAZ	Auto ordena elaborar nuevo despacho comisorio D.C. 99 dirigido al JdoPcuo Municipal Ospina	25/11/2020
5200140 03006 2019 00613 BIB	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs ROSALBA CHECA CORAL	Auto aclaracion o correccion sentencia Crédito por pagar \$9.309.449.00, con corte a 31 de julio de 2020, monto ordenado pagar a la parte ejecutante por intermedio de su apoderada judicial Sandra	25/11/2020
5200140 03006 2020 00403 EAV	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs CLAUDIA SOFIA - MARTINEZ SANTANDER	Auto termina proceso por pago cuotas en mora Oficio 1321	25/11/2020
5200140 03006 2020 00460 EAV	Ejecutivo Singular	BERLIMOTOS LIMITADA vs MIGUEL NGEL VALENCIA PANTOJA	Auto ordena agregar memorial sin trámite Agrega memorial solicitando retiro demanda sin trámite, ya que se abstuvo de librar mandamiento de pago	25/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/11/2020 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FLIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFLIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES  
SECRETARI@